



Providencia

Vida Buena

Dirección Desarrollo Comunitario
Departamento Desarrollo Social

Memorando N° 92/15052

Antecedente:

Materia : Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA, **20 AGO 2026**

DE : CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFA DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa N°5 "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", Beneficio N°5.8 "Medicamentos por enfermedad común e insumos médicos", del Reglamento N°322 de fecha 18/02/2026 y sus modificaciones que aprueba el Otorgamiento de Beneficios de la Dirección Desarrollo Comunitario me permito solicitar a usted, para MARTA MAGDALENA ALVEAR ACUÑA cédula de Identidad [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] FICHA SOCIAL [REDACTED] Informe Social N°9452 de fecha 14-08-2026, obligación presupuestaria para la adquisición de medicamento.

Se anexa cotización por un monto de \$53.940.- (IVA Incluido), de COMERCIAL FARMACEUTICA GALENO LTDA., RUT N°76.617.610-0 - Av. Salvador N°149 - Providencia - teléfono 229040182, quien recibe obligación presupuestaria.

Imputación Presupuestaria:
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"
Subprograma: 04 Programas Sociales
Centro de Resultado :11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales


MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
ASISTENTE SOCIAL
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
ANGELINA PRETTON-ESPINOZA
ASISTENTE SOCIAL


MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFA DEPTO DESARROLLO SOCIAL

GGO/CIZ/MCP/APE/RMW/mds

Distribución:

1. Dideco
2. Administración y Control.
3. Dpto. Desarrollo Social